

Precios de suscripción

En Peñaranda 1'25 ptas. trimestre; fuera de Peñaranda, 1'50. Año pagando anticipado 6 pesetas.

Número suelto 10 céntimos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIÓDICO SEMANAL

DEPOSITO LEGAL

Puntos de suscripción

En la Administración, Plaza Mayor, núm. 33.
Redacción calle de los Caños, núm. 5.

Comunicados y Reclamos una peseta línea.

Franqueo concertado

Ciencias, Artes, Literatura e intereses morales y materiales

Franqueo concertado

Año XLVIII

Peñaranda 11 de julio de 1925

Número 2.456



La Señora

Doña María Cruz García Jiménez

Ha fallecido en Rágama el día 9 de julio de 1925

A los 61 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, doña Lucía, don Andrés (ausente), don Mariano, don L. Francisco Gutiérrez García; hijos políticos, don Teógenes Fraile Ronco, doña Encarnación Mezquita (ausente) y doña María Núñez Nodal; hermano, don Juliano; hermana política, doña Milagros Delgado; nietos, sobrinos, primos y demás familia;

Participan a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles una oración por el alma de la finada y la asistencia al Funeral que por el bien de la misma se celebrará en la Basilica parroquial de Peñaranda de Bracamonte el martes, 14 del actual a las diez de su mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Un Real Decreto

Los préstamos con garantía de trigo

La «Gaceta» ha publicado un Real Decreto en que se dice:

Art. 1.º Con objeto de estabilizar el mercado nacional de trigos, evitando la especulación sobre los mismos, y para facilitar su conservación por los agricultores hasta la venta en condiciones normales, se autoriza al Ministerio de Fomento, en representación del Gobierno, para que con carácter circunstancial y de excepción, y con aplicación a la actual cosecha, conceda a los agricultores préstamos sobre el importe de la mitad del valor del trigo que depositen en garantía, sin que el total de estos préstamos pueda exceder de la cifra de 50 millones de pesetas, y el plazo de cada uno de ellos de tres meses, prorrogables una sola vez por otros tres.

Este servicio radicará en el Ministerio de Fomento y estará regido por la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola.

Art. 2.º Los préstamos podrán concederse a todos los agricultores que posean trigo cultivado por ellos mismos, debiendo servir de garantía prendaria el de su propia cosecha, previa una de las condiciones siguientes:

a) Con la garantía de dos vecinos de solvencia, que voluntariamente se constituyan fiadores, y con el peticionario, en guardadores y depositarios del grano.

b) Con la garantía de un Sindicato agrícola constituido al amparo de la ley de 28 de enero de 1906 y que tenga establecida y aceptada la responsabilidad mancomunada y solidaria de sus socios.

c) Con la garantía de la Junta administrativa de un Pósito agrícola, sometido al protectorado del Estado.

Art. 3.º Los préstamos con garantía de trigo no podrán exceder de la mitad del valor del grano constituido en prenda, que a su vez no excederá de 250 quintales métricos por cada

prestatario. La valoración del depósito la efectuará la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola teniendo en cuenta el lugar de emplazamiento de los depósitos y las normas de fijación de precios establecidas por la Junta Central de Abastos.

En ningún caso la cuantía del préstamo podrá exceder de 5.000 pesetas.

El trigo constituido en prenda deberá previamente asegurarse contra incendios por cuenta del solicitante, debiendo acompañarse a cada petición el justificante de haberse efectuado el seguro.

Las peticiones de préstamo podrán formularse desde el 15 de julio corriente hasta el 15 de octubre próximo o hasta que el total de préstamos concedidos llegue al límite máximo de 50 millones de pesetas.

Art. 4.º Los préstamos se concederán previo informe de la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola, mediante los siguientes trámites:

a) El peticionario formulará instancia dirigida al presidente de la Junta consultiva del Crédito Agrícola, en la que hará constar su nombre y domicilio y los de dos fiadores que voluntariamente se constituyan con él en guardadores y depositarios de la prenda, así como la cantidad y clase de ésta y el préstamo que solicita, y pedirá del alcalde, juez municipal y párroco de su vecindad que en la misma instancia hagan constar su informe conjunta sobre los extremos que en el párrafo siguiente se detallan. La instancia irá firmada por el peticionario y los dos fiadores.

(Vienen luego instrucciones a los Ayuntamientos; y sigue:)

...Las instancias serán presentadas al Ayuntamiento respectivo al sólo objeto de su registro de entrada y remisión a la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola.

Art. 5.º El interés que devengarán los préstamos con garantía de trigo será el 5 por 100 anual. El Tesoro público percibirá el 2 1/2 por 100 anual, destinándose el resto al fondo para gastos y fallos de la Comisión ejecutiva del Crédito Agrícola.

Art. 7.º El reintegro total o parcial

del préstamo y de los intereses podrá efectuarse en todo momento en la sucursal del Banco de España en que se hubiera cobrado el importe del mismo. Los intereses se entienden devengados hasta la fecha de efectuar el pago a razón del 5 por 100 anual.

El reintegro deberá efectuarse dentro de los noventa días siguientes al cobro, si con quince días de anticipación al del vencimiento no se ha solicitado la prórroga en las mismas condiciones de la concesión y con la misma fianza e informes favorables con que fué concedido el préstamo.

Art. 13. Para atender a la entrega de cantidades que se otorguen a préstamo, el Tesoro transferirá la cantidad de 50 millones de pesetas de la cuenta corriente general del servicio de Tesorería a otra denominada «Entrega al Banco de España para préstamos con garantía de depósitos de trigos».

Art. 14. Los contratos que se celebren por consecuencia de este Decreto-ley tienen carácter exclusivamente administrativo, lo mismo que los procedimientos que se sigan para hacer efectivos los créditos correspondientes.

Art. 15. El presente Decreto-ley entrará en vigor el día 15 del corriente mes de julio.

Las fuerzas de Abd-el-Krim

Los periódicos publican interesantes cifras de las fuerzas con que cuenta Abd-el-Krim. El bloque rifeño instalado en los 6 mil 500 kilómetros cuadrados de su territorio, comprende las siguientes kábilas.

M'Tizza, 200 guerreros, 1.200 habitantes.
Oulet Chebul, 1.000 idem, 6.000 idem.
Beni M'Gil, 2.000 idem, 10.000 idem.
Beni Bu Fra, 1.200 idem, 8.000 idem.
Beni Ittenf, 1.600 idem, 9.000 idem.
Bocoya, 3.500 idem, 12.000 idem.
Beni-Urriague, 6.000 idem, 35.000 idem.
Beni-Tuzin, 3.500 idem, 20.000 idem.
Tensamam, 3.000 idem, 18.000 idem.
Beni-Ulixek, 2.500 idem, 15.000 idem.
Tafersit, 1.500 idem, 9.000 idem.
Beni-Said, 4.000 idem, 24.000 idem.
Beni-Amst, 1.600 idem, 10.000 idem.

Estas doce tribus, según la anterior estadística, comprenden 33.400 guerreros y 188 mil habitantes, a los cuales hay que añadir los gueznaia, con 2.500 habitantes y los genhadja, con 6.500 guerreros, y habitantes 50.000.

Estas dos kábilas últimas, aunque de origen étnico distinto al de los rifeños, están a las órdenes de Abd-el-Krim.

Axdir, unos 44.000 guerreros y acatan su jefatura 250.000 moros aproximadamente.

A este total hay que añadir los moros de la zona francesa, sublevados contra el Sultán y contra Francia.

Zamora sin rótulos

A causa de haber creado el ayuntamiento de Zamora un impuesto sobre anuncios y rótulos visibles desde la vía pública, todos los comercios y establecimientos de Zamora han cubierto con telas negras los rótulos de sus comercios.

La Cámara de Comercio de aquella capital, atenta al objeto para que verdaderamente fueron creadas estas asociaciones ha entablado los recursos necesarios.

Nuestro colega «El Heraldo de Zamora» ocupándose de este particular, dice: «Es que no perciben ya los ayuntamientos un tanto por ciento crecido sobre la contribución industrial para que además pretendan establecer un nuevo arbitrio sobre el mismo negocio gravado por ese recargo municipal? La inclusión de ese arbitrio en los presupuestos municipales equivalía a que el ayuntamiento dijese a los comerciantes: el anuncio es un artículo de lujo del que podéis prescindir, y el que quiera anunciarse, que lo pague; abonadme el recargo que sobre la contribución industrial debéis satisfacer, y si además sino me pagáis otro impuesto sobre el anuncio del establecimiento no os permitiré que deis a conocer al público el local de vuestras operaciones».

El arreglo del órgano de nuestra parroquia

Como ya anunciamos se encuentra en esta localidad el reputado y competente organero don Isidoro Gómez, domiciliado en Madrid, y a quien se le ha encargado con singular acierto la reparación del hermoso órgano de nuestra iglesia parroquial.

La reparación del órgano, o mejor dicho la reconstrucción, pues fuera de la caja, que no ha sido quitada por su gran trabajo y valor artístico es todo nuevo; se hace con todos los adelantos de la organería moderna, llevando consola y maquinaria neumática, piezas las dos perfectamente trabajadas y perfectamente concluidas. La consola se compone de dos teclados de mano de 56 notas cada uno, con 14 registros entre los que merecen citarse la voz humana, viola, el gamba, voz celesta, flauta armónica, coro de noche, etc., o sea que hay registros desde dos piezas hasta diez y seis. También lleva un teclado de pies o «pedalier» de treinta notas y con la división dada en el Conservatorio musical de Malinas (Bélgica).

Ya se ha colocado la maquinaria de primer y segundo teclado, los dos secretos, la caja expresiva del segundo teclado, el fuelle, gran depósito de aire con dos válvulas alimentadoras y el conducto general del aire. También se ha acordado, posteriormente a la confección del presupuesto, el colocar un motor-ventilador, también a cargo de la casa Gómez, para suministrar viento al órgano, que tiene las características siguientes: suministra siete metros cúbicos de aire por minuto a la presión de 120 milímetros de columna de agua, acoplado a un motor trifásico de construcción abierta con inducido en cortacircuito 0.5 H. P. de fuerza 120 voltios 1430 revoluciones y 50 periodos. Lleva también sordina y su interruptor trifilar con flexibles.

El éxito de la obra es indudablemente al ser realizada por una persona tan entendida como el señor Gómez, bajo cuya dirección se han colocado los órganos de las Catedrales de Sevilla, de Cuenca y de Santo Domingo de la Calzada y los de los PP. de Arauzazu, el de la iglesia de las monjas Agustinas, de Salamanca, el de Noalejo (Jaén), el de Almorox (Madrid) el de Villa del Prado y en el mismo Madrid San Marcos, Santa Cruz, Chamberí, Trinitarias de Lope de Vega, Pastoras de Santa Engracia, Concepcionistas Jerónimas de Lista, el del Colegio de Nuestra Señora de las Maravillas, etc., etc., y tiene en construcción un gran órgano de cuatro teclados y 24 registros que será colocado en la parroquia de San Luis, de Madrid.

En esta región ha arreglado el órgano de la parroquia de Macotera, cuyo párroco don Angel Tabernero, quedó muy satisfecho y tan luego como termine el de nuestra Parroquia arreglará el de Cantalapiedra, constituyendo todos nuevos éxitos a los innumerables que el señor Gómez lleva en su carrera de artista.

Terminado que sea el órgano de la parroquia de esta ciudad, será examinado por persona inteligente, según contrato. Su reconstrucción merece plácemes, doblemente porque el órgano de nuestra parroquia, es una de las poquísimas obras de arte con que cuenta Peñaranda y bien merece que lo poco que poseemos se trate de conservar.

Baños del Carmen

Se pone en conocimiento del público que el acreditado establecimiento de Baños El «Carmen» queda desde el 15 del corriente abierto y servido con la higiene y comodidades necesarias. Horas: de 5 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.
Los billetes respectivos deben adquirirse en la calle Reina Victoria n.º 16. Peñaranda.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: SALAMANCA: Calle de Zamora, 2

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Peñaranda, Béjar, Plasencia, Zafra y Ciudad-Rodrigo

Principales operaciones que realiza este Establecimiento.

Cuentas corrientes. Abrimos cuentas corrientes a la vista y a plazo en Pesetas y en Moneda Extranjera abonando el más alto interés, dentro del corriente en banca.

Préstamos y descuentos. Con firmas acreditadas, con garantía de monedas de oro, sobre resguardos en depósito constituidos en nuestras Cajas y en general, toda clase de créditos, cobrando intereses módicos.

Imposiciones o bonos a vencimiento fijo. En estos resguardos que expide el Banco, por el importe de la cantidad que entrega el cliente, abonamos un interés, tanto mayor, cuanto sea el plazo de la imposición.

Caja de Ahorros. Admite imposiciones desde una peseta en adelante abonando a las cantidades impuestas el más crecido interés.

Huchas de Ahorro. Las entregamos a los imponentes en Caja de Ahorros que lo soliciten, mediante el alquiler de cincuenta céntimos al año.

Cartas de crédito. Se expiden sobre cualquier plaza nacional o extranjera.

Giros y cheques: Transferencias postales y telegráficas. Se facilitan con la mayor economía sobre las plazas de España y del Extranjero.

Realiza dando grandes facilidades. Descuento, cobro y negociaciones de letras sobre las plazas de España y Extranjero.

Descuento y cobro de cupones.
Compra venta de toda clase de valores del Estado e industriales.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.
Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.
Admitimos depósito de valores, encargándose el Banco del corte, cobro y abono de cupones a los interesados sin cobrar por ello comisión alguna.

El precio mínimo del trigo

La Gaceta recibida hoy publica una Real orden interesantísima para los agricultores y que conviene a estos conocer, por lo que nos apresuramos a darla publicidad en las columnas de LA VOZ.

En referida Real orden, que contiene interesantes disposiciones, se determina que el precio mínimo para el trigo será hasta 1.º de agosto el de 47 pesetas quintal métrico o sea 82 reales próximamente la fanega de 94 libras. La adquisición o simple demanda a menor precio será considerada como especulación abusiva y se castigará con la pérdida de la mitad del valor de la mercancía, y además, con multa.

Para la feria de septiembre

Festejos

Hoy ha celebrado sesión el pleno de nuestro Ayuntamiento con objeto de estudiar y puntualizar los festejos que han de tener lugar durante las ferias que han de celebrarse, como de costumbre, en el próximo mes de septiembre.

Parece que se trató de contratar una banda de música que posiblemente será la del regimiento de la Victoria, dos sesiones de fuegos artificiales, concurso de dulzainas del país con varios premios, concurso de bailes regionales con varios premios, partidos de pelota en diferentes días, iluminación eléctrica en ambas plazas, de Alfonso XIII y Constitución, solemne función religiosa con oración sagrada.

El ayuntamiento gestiona también la celebración de un festejo de aviación y celebrar una corrida de toros o novillada con toreros de cartel y picadores y a ser posible un rejoneador.

Con estos festejos y los que organicen las sociedades de recreo de nuestra ciudad, seguramente que las ferias próximas de nuestra población estarán muy concurridas en el próximo septiembre, doblemente por celebrarse en dichos días el renombrado Concurso de ganados patrocinado oficialmente por la asociación general de Ganaderos del Reino y la provincial de Salamanca.

Del ferrocarril A. S.

El digno Gobernador civil de la provincia señor Díez del Corral, en su visita a S. M. el rey y al ministro de Fomento para gestionar asuntos que afectan a la provincia de Salamanca, se interesó, entre otros asuntos, por la terminación del ferrocarril de Avila a Salamanca; y con objeto de cerciorarse *a visu* nuestra primera autoridad de la provincia ha dispuesto realizar una visita a las obras, acompañándole en su excursión los alcaldes de Peñaranda y Salamanca.

Carrera de bicicletas

Organizada por nuestro amigo don Lorenzo Cantalapiedra Gil, representante en esta ciudad de acreditadas marcas de bicicletas se celebrará mañana, domingo, una carrera de bicicletas, concediéndose varios premios a los cuatro ciclistas que más pronto efectúen su carrera desde Peñaranda a Ventosa del Río Almar y vice-versa.

El reglamento porque ha de regirse este sport, está expuesto en el escaparate del comercio de tejidos de dicho señor, establecido en la Plaza Mayor y en otros varios.

Hasta ahora hay diez o doce inscriptos y la inscripción se cierra en la noche de hoy sábado, pudiendo realizarlo cuantos tengan bicicleta matriculada, sean o no de Peñaranda.

La salida será a las 7 de la mañana, desde la puerta del ayuntamiento y el tribunal estará en Peñaranda y en Ventosa del Río Almar, situándose varios controles en los kilómetros que separa de esta ciudad a referido pueblo.

Existe grande entusiasmo para tomar parte y presenciar esta carrera, por la que su entusiasta organizador merece plácemes.

Los premios serán cuatro: una copa de plata para el primero que efectúe el recorrido, un excelente Jersey, para el segundo, una linterna eléctrica para tercer premio y un objeto de arte como cuarto premio.

En el próximo número publicaremos en estas columnas los nombres de los cuatro vencedores, deseando a todos que efectúen el recorrido con toda felicidad y enviando nuestra felicitación al activo e inteligente comerciante y representante de importantes marcas de bicicletas, nuestro amigo don Lorenzo Cantalapiedra Gil.

Reducción del servicio en filas

Recordamos a los mozos del actual reemplazo que el día 31 del actual termina el plazo para acogerse a los beneficios para la reducción del tiempo de permanencia en filas.

Según la ley vigente pueden también efectuarlo los mozos procedentes de revisiones de quintas anteriores y terminación de prórrogas concedidas.

Una desgracia en Zorita

Estando descargando varios haces de cebada en la era del estimado agricultor de Zorita de la Frontera, don Gregorio Roder, varios trabajadores, uno de los haces cayó encima del obrero Juan Escribano, venino de dicho pueblo, produciéndole una hemorragia interna de la que falleció a los pocos días.

Lamentamos la desgracia y enviamos el pésame a la familia del desgraciado Juan Escribano.

DE SOCIEDAD

—Hace pocos días tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al culto maestro jubilado de la importante villa de Macotera nuestro amigo don Gerardo García, que pasó unas horas entre nosotros para asuntos particulares.

—Nuestro distinguido amigo don Fernando Sánchez de la Peña, querido y prestigioso peñarandino, se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama unos días.

—El domingo pasó el día en esta ciudad nuestro amigo y suscriptor de Viñegra de Moraña, don Juan Alonso, estimado agricultor y propietario de dicho pueblo.

—El dignísimo alcalde de Avila, don José Tomé, ha sido honrado por el Gobierno de S. M. con el nombramiento de Comendador con placa de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, merecida distinción que se le ha otorgado por su brillante gestión al frente del gobierno de la ciudad.

A los plácemes que ha recibido tan digna como querida autoridad abulense, unimos los nuestros muy afectuosos.

—Para Cestona y San Sebastián han salido la esposa del Doctor don Claudio Coll, doña Luisa Montero, y el culto abogado y Notario de Macotera don Francisco González Bautista y sus hijos María y Francisco.

—Para Madrid, donde estará unas semanas la señorita Mónica Díaz, acompañada de su padre el industrial don Pedro Díaz.

—Ha llegado de Madrid con objeto de pasar en esta la temporada de verano, don

Cristobal Hernández, su esposa doña Adela del Castillo y sus bellas hijas.

Fallecimiento

—En Rágama ha dejado de existir en las últimas horas de la noche del jueves último, víctima de la enfermedad que desde hace tiempo sufría, a los 61 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la buenisima y estimada señora doña María Cruz García Jiménez, madre de nuestro buenos amigos don Mariano Gutiérrez, inteligente comerciante de esta ciudad, y del ilustrado médico don Francisco.

La conducción del cadáver de tan virtuosa señora a la última morada, fué una manifestación del sentimiento que en dicho pueblo ha producido su muerte y del afecto de que goza su estimada familia.

A sus mencionados hijos don Mariano y don Francisco, doña Lucía y don Andrés, comerciante en Buenos Aires; sus hijos políticos don Teógenes Fraile, inteligente agricultor y propietario de Rágama, doña María Nuñez Nodal, hermano don Juliano y hermana política doña Milagros Delgado y a la demás familia expresamos la participación que tomamos en su dolor por tan triste desgracia.

En nuestra iglesia parroquial se celebrará el martes próximo a las 10 solemne funeral en sufragio del alma de tan dignísima señora.

Movimiento de población

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro, Visitación de Manueles Lozano, hija legítima de José y de Carmen; Petra Heliodora Martín Muñoz, de Félix y de Dionisia, Eusebia Hernandez Martín, de Justo y de Manuela; y Mariana Carmen Criado Escibano, de Rufo y de Mariana.

Defunciones y matrimonios ninguno.

Mercados

A los días nubosos y de baja temperatura de la semana pasada, sucedieron tres días de espléndido sol, de mucho calor, propio de verano, para volver desde el jueves a ser fresco y más bien frío durante las noches, que obliga a desemperchar los abrigos.

Este temporal influye grandemente en la mejor granazón de los granos, especialmente de los trigos y garbanzos, semilla esta última que, como las demás ofrece en el presente año una buena producción.

La recolección de granos sigue su curso por buen camino. La recogida de lentejas puede darse por terminada y aun cuando no definitivamente, pues es algo pronto, su producción media no creemos puede variar mucho de diez a doce fanegas por obrada de cuatrocientos estadales, que es la huebra de tierra de esta región peñarandina. Bueno es hacer constar y tener presente esto, porque en otras regiones de Castilla la obrada la estiman en 600 estadales.

La producción de algarroba, dando también un avance, la podemos considerar de siete a ocho fanegas por obrada.

Estos son los granos, cuya recolección está más adelantada. De los demás, aunque la producción se estima buena, no nos

atrevernos a dar un avance por temor a grande error.

Los garbanzos se van gozando bien y la producción será también satisfactoria.

En cuanto al estado de los negocios de trigo la oferta está muy retraída por no haber grandes existencias y los fabricantes de harinas obligados por la necesidad pagan a 94 y 95 reales la fanega.

Sabemos que se han vendido mil fanegas de trigo de la nueva cosecha a 85 reales la fanega de 94 libras, a entregar en agosto, y se nos dice que a 87 reales se han vendido otra cantidad de este grano.

En otro lugar de este número hacemos mención de la Real orden que ayer publica la Gaceta, que conviene saber a los labradores. Por ella se ve que el precio del trigo no podrá ser menor a 82 reales.

La compra de algarrobas también está animada pagándose alto, precios las de nueva cosecha y recorriendo los compradores los pueblos.

Las lentejas nos dicen se pagan de 80 a 85 reales y a este precio no ceden los agricultores.

Gran rebaja de precios

Grano de Oro n.º 500 ptas. 48 pieza de 20 m.
Id. de id. n.º 400 id. 46,25 id. de id. id.
Id. de id. n.º 300 id. 40,75 id. de id. id.
Angelinas n.º 000 id. 40,25 id. de id. id.
Id. n.º 00 id. 42,50 id. de id. id.
Costurera n.º 30 id. 39 id. de id. id.
Id. n.º 30 id. 41,50 id. de id. id.
Corsés, Abanicos, Corbatas, Camisas, Lanas, Sedas y demás artículos a precios de fábrica.

Viuda de Antolín García Peñaranda

Pastos de verano se arriendan para 50 cabezas de ganado, vacuno agua en abundancia, en la dehesa de Duruelo (Blascomillán), provincia de Avila. Para informes en dicha dehesa, y en Peñaranda de Bracamonte, Luis G. de Liano.

Se venden En buen uso, una aventadora sistema premiado en el concurso de la Moncloa de Madrid. Un trillo rotativo de tres cilindros. Una grada de estrellas y una noria con sus cangilones. Informarán del nombre del vendedor en la administración de este periódico.

Se arrienda

La casa n.º 10 de la calle de la Luz. Entenderse con su dueña doña Antonia Galván.

Ama de cría

Se ofrece joven soltera para casa de los padres. Informará Restituto Plaza, en Salamanca. (Peñaranda.)

Fincas rústicas y urbanas

Se venden juntas o separadamente por tener que ausentarse su dueño las fincas siguientes:

Una tierra denominada «la mora», y cercana a la era del señor Alvarez Ceáron, inmediata a la vía ferrea.

Otra al camino de Carraueva, de primera calidad, de tres y media obradas.

Una casa en la calle de los Caños número 16, con dos pisos, excelentes habitaciones y accesorio a la plazoleta terminación de la calle de Nuestra Señora.

Tres casas en la calle Ebrero, de nueva construcción.

Y se traspasa o se vende el acreditado Café, Fonda, y Restaurant, situado en la Plaza Mayor, única con amplias y excelentes habitaciones y comedores y una casa en la plazuela de la Fuente.

Entenderse con don Rufo Ruiz, Plaza Mayor, Café, Fonda y Restaurant Universal o con don Germán Díaz Bruno, Procurador, Peñaranda de Bracamonte.

MERCADOS REGIONALES

PRECIOS POR FANEGAS, EXPRESADOS EN REALES

	Trigo	Cebada	Centeno	Algarroba	Guisantes	Avena
SALAMANCA	92	71	72			
Alba de Tormes	90	70	72			
Vitigudino	89	78	70			
Cantalapiedra	91	76	77			
Guijuelo	90	69	73			
VALLADOLID	91	72	76	84		
Medina del Campo	90	62	78	90		
Rioseco	90	74	75			
Pozaldez	92	70	80	80		
Nava del Rey	94	64	72	64		
AVILA	91	68	72			
Arévalo	93	71	71			
Piedrahita	90	70	72			
BURGOS	88	68	70			
Villarcayo	87	66	74			
LEON	89	67	70			
Valencia Don Juan	89	69	87			
PALENCIA	90	76	80			
Frómista	87	65	80			
Baltanás	85	65	70			
SEGOVIA	85	67	75			
Cuéllar	82	66	77			
SORIA	81	64	68			
Medinaceli	80	67	68			
ZAMORA	90	72	72	72		
Toro	90	70	67			
Fuentelapeña	90	72	67			

Teodoro Jiménez

Almacén de Ultramarinos y Paquetería
Calle Reina Victoria, 8 y 10, modernos
Sucursal: Plaza de Alfonso XIII, 33
Precios sin competencia, tanto en
el ramo de **Ultramarinos** como en los
de **Paquetería, Quincalla, Mercería**
y **Bordados**.
Bonito y variado surtido en **Medias**
y **Calcetines** de seda, hilo de escocia
y Algodón.
No comprar estos artículos sin cono-
cer antes clases y precios del Al-
macén de la calle *Reina Victoria*.

Gran Tintorería Madrileña

MOVIDA A MOTOR
DE

MANUEL COLEYA

Única casa que tinte con producto mo-
derno sin descoser las prendas. Casa
de confianza en limpieza en seco.
Calle de Zamora 7, Salamanca

POMADA CEREO

CURA SABAÑONES ULCERA-
DOS Y TODAS LAS ENFERME-
DADES DE LA PIEL

De venta en todas las Farma-
cias y Droguerías.

Coloniales y Ultramarinos

Rufo Herráez

EMPEDRADA, 1.-PEÑARANDA

Es el comercio mejor surtido en toda
clase de artículos y el que más barato, sin
género alguno de duda, vende. Por esto mi
parroquia es cada vez mayor, por lo selecto
de los géneros y la economía en los precios.
En mi comercio encontrará Avellanas, Ca-
cahuet, Confiterías, Caramelos, Galletas Vai-
nilla, Charlot, Roscas de Ledesma, Almen-
dras, Alubias finas, Bujías, Conservas de
pesca y hortaliza, Conservas de frutas en al-
mibar, Tapioca, Tés, Cafés, Chocolates de
acreditadas marcas, Jabones goma y pinta,
El riquísimo Queso Manchego.

Dr. Peña

Especialista en enfermedades uri-
narias

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 5 A 7

Dr. Riesco, 32
SALAMANCA

Automóviles

DE

ALQUILER



ALADINO CRESPO

Nuestra Señora, 66.-PEÑARANDA
Servicio a todas partes y a todas horas.
Precios muy económicos.

Amigo

DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza,
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España
recetan toman o han tomado ellos
o sus familias ELÍXIR CALLOL

Formula aprobada y recomendada por
la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE
Y EFECTO RÁPIDO

FORD

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas

4 3 7 5

F. A. B.
Barcelona

TURISMO

Nuevos precios de los otros modelos

en vigor desde 3 de septiembre de 1923.

TURISMO..... Ptas. 4750
Con arranque y ruedas desmontables
VOITURETTE... Ptas. 3610
VOITURETTE... Ptas. 4020
Con arranque y ruedas desmontables
COUPE..... Ptas. 6230
SEDAN..... Ptas. 7015
SEDAN..... Ptas. 7880
Cuatro puertas

CHASSIS..... Ptas. 2980
CHASSIS..... Ptas. 3350
Con arranque y ruedas desmontables
Chassis Camión... Ptas. 3980
Con ruedas desmontables (Neumáti-
cos o macizos atrás)
Chassis Camión... Ptas. 4280
Con arranque y ruedas desmontables.
TRACTOR..... Ptas. 4980

Todos estos precios se entienden F. A. B. BARCELONA

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una
pronta entrega

Agencia en Peñaranda: J. SANCHEZ GOMEZ.

Dr. LOPEZ MARTIN

ELECTRICIDAD MÉDICA

CONSULTA DE 11 A 1

Carmen, 14

RAYOS

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

EXCELENTE TEJA PARA TEJADOS

¡ROCALLA!

LO MEJOR PARA TEJADOS POR SU DURACION Y ECONOMÍA

Representante general: JOSE CREGO.—Salamanca

AGENTE PARA PEÑARANDA

AGUSTIN DEL CASTILLO

Plaza de Alfonso XIII.

ALMACEN DE MADERAS

**Caja de Ahorros y Monte
de Piedad de Salamanca**

Establecimiento fundado el año 1881

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE
ZAMORA, NÚMERO 27

Salamanca

Sucursal en Peñaranda



OPERACIONES QUE SE EFECTÚAN

Caja de Ahorros: Abonando interés de 4 por ciento.
Préstamos: Con garantía personal hipotecaria y sobre fondos públicos.
Créditos en cuenta corriente: Con diversas garantías.
Préstamos: Sobre ropas y alhajas por muy módico interés.

Funciona como *Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto de Previsión, efec-
tuando las operaciones de Retiro obrero obligatorio.*

Consejo de Administración

Presidente, D. Fernando García Sánchez; vicepresidente, D. Fernando Iscar Peyra; se-
cretario, D. Gonzalo M. del Corral; vocales, D. Mariano Rodríguez, D. Manuel Ambrosio,
D. Francisco Nuñez, D. José Villar, D. Filiberto Villalobos, D. Julio Ibáñez, D. Jesús S. y
Sánchez, D. Enrique Esperabé, D. Tomás Sánchez Sierra, D. Vicente Pereda, D. Antonio
Crespo, D. Manuel G. Calzada, D. Vicente García, D. Luis Infante, D. José G. Centenera,
D. Cándido G. Barrado, D. Juan Estella, D. Angel Llorente, D. Juan Mirat, D. Emilio Román,
Retuerto y D. Primitivo Santa Cecilia.
Administrador: D. Francisco García Barrado.

Consejo de Administración de la Sucursal de Peñaranda

D. Valeriano Sánchez Maestre, D. Luis de Dios Rodríguez, D. Francisco Ruipérez y Cris-
tóbal, D. Claudio Coll Juanes, D. Manuel de la Peña Ygea, D. Gerardo M. de Aroce y D. Ve-
nancio Redondo Montero.

Horas de oficina: De 9 y 1/2 a 1 y de 4 a 6